

Análisis

Archivo
Carlos Ramírez /  **Indicador POLÍTICO**

Proyecto México Contemporáneo 1970 - 2020



El Chapo de ida y vuelta

Revisión de sus fugas y capturas

Carlos Ramírez

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS



Y DE SEGURIDAD NACIONAL S.C.

Archivo Carlos Ramírez

© Grupo de Editores del Estado de México

© Centro de estudios Políticos y de Seguridad Nacional, S.C.

© Indicador Político

Una edición del Centro de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional, S.C., presidente y director general: Mtro. Carlos Ramírez.

Derechos Reservados, México, 2016.

<http://indicadorpolitico.mx>

Introducción

Como columnista, nos corresponde llevar una especie de pulso del país gracias al análisis de coyuntura de hechos que son de interés del público en general. Con el paso del tiempo, se puede ver la manera en que los hechos se han desarrollado, así como las semejanzas con algunos que tienen lugar hoy y que tienen una vinculación con el pasado, ya sea porque derivan directamente de otros acontecimientos que han sucedido anteriormente o porque se presentan los mismos personajes en el escenario informativo.

Uno de esos temas es lo relacionado con las fugas y recapturas de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, quien se ha convertido en ejemplo de la fuerza que el narcotráfico ha tenido y tiene en nuestro país.

Al hurgar en el archivo, encontramos que las columnas publicadas en su momento acerca de este personaje, cobraban vigencia por su reciente aprensión, razón por la cual deseo que el lector las pueda conocer en esta compilación para una mejor comprensión de lo que vivimos en pleno 2016. La colección de columnas abarcan de 2001, fecha de su primera fuga, hasta enero de 2016. Al lector le corresponde sacar sus propias conclusiones.

Contenido

Introducción	3
I. La primera fuga de El Chapo	6
Chapo: un pitazo lo salvó	7
Tello: principio de Peter	14
Narco: el enemigo, dentro	20
II. La primera captura de El Chapo	27
Arrestan al "rico" consentido de Forbes	28
Chapo y la degeneración del Estado	31
El Chapo y el mito de la complicidad	35
El Chapo: mito, poder y bendición	38
La DEA frustró otro escape de El Chapo	41
Más allá de El Chapo Guzmán	46
III. Segunda Fuga de El Chapo	51
Chapo: el hombre que sabía demasiado	52
Regresa García Luna, te perdonamos	56
Falla CISEN: Marcos, Colosio, narcotráfico, Chapo	60
Seguridad interior, clave de la estabilidad nacional	64
IV. Segunda recaptura de El Chapo	68
Después de El Chapo: La agenda de seguridad	69
El Chapo y la realidad negada	72
Sinaloa, Marina y factor Chapo	75
Chapo: cártel criminal o el príncipe y la corista	78
El Chapo y el legado de Peña	81

Sociología de El Chapo	84
Chapo-Kate: el eterno femenino	87

I. La primera fuga de El Chapo

Chapo: un pitazo lo salvó

- El Chapo no escapó sino que no regresó
- Red de corrupción funcionarios-narcos

La revelación del tercer visitador de la CNDH, José Antonio Bernal, en el sentido de que El Chapo entraba y salía a su antojo del penal de alta seguridad de Puente Grande tiene un dato adicional que se ha incluido en el expediente de la investigación: en realidad, El Chapo no se fugó de la prisión, sino que ya no regresó de una de sus incursiones externas.

De ahí que las autoridades e investigadores no puedan explicar cómo se escapó el más peligroso y sanguinario de los narcotraficantes. Las versiones de que se ocultó entre la ropa sucia y de que pudo haber salido en un auto oficial son simplemente hipótesis. Una de las vertientes de la investigación, que le daría sentido a la insistencia de los fiscales contra los custodios, radica en el esquema de que El Chapo estaba fuera del penal cuando decidió no regresar.

Al final de cuentas, El Chapo se movía a sus anchas dentro del penal. Cuando estuvo en noviembre pasado en el penal de Puente Grande, Jalisco, un equipo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Joaquín El Chapo Guzmán caminaba

libremente por los pasillos. Los funcionarios de la oficina del ombudsman fueron testigos del momento en que el narcotraficante se cruzó con el director del penal.

--Buenos días, señor director --le dijo El Chapo.

--Buenos días, señor Guzmán --respondió el funcionario federal.

Cuando Ciro Gómez Leyva difundió en CNI Canal 40 una edición de videos de la vida cotidiana en el penal de máxima seguridad de La Palma-Almoloya, el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, comentó:

--Si se les fugó un video, será muy fácil que se les escape un preso.

8

Y así fue. Los videos fueron grabados cuando el director de Puente Grande, Leonardo Beltrán Santana, era director de Almoloya. Se cumplió la maldición: a Beltrán se le fugaron videos y El Chapo.

Sin embargo, la fuga de El Chapo tiene escenarios más complejos que hablan de una red de corrupción muy sofisticada pero también de ineficiencia de los funcionarios encargados de la seguridad pública. En septiembre del año pasado, por presiones de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, Guadalupe Morfín, la CNDH

logró que la Secretaría de Gobernación cambiara los custodios del penal de Puente Grande, Jalisco, pero las autoridades federales enviaron otros más corruptos. El director de la oficina en la Segob era Enrique Martínez Rodríguez, secretario particular de Miguel Angel Yunes en esa oficina y luego su sucesor.

El papel de la ombudsman de Jalisco quedó en medio de contradicciones. La abogada Morfín ha emprendido una campaña contra la CNDH para responsabilizar a esa comisión de la fuga de El Chapo, pero al final de cuentas ella fue una de las promotoras de la disminución de las medidas disciplinarias en los penales de alta seguridad. La abogada Morfín apeló a menos restricciones, justamente lo que aprovechó El Chapo para fugarse.

La intención de la presidenta de la CDHJ de desviar la atención hacia la CNDH resulta inexplicable porque los expedientes del ombudsman federal indican un seguimiento del caso de los custodios que denunciaron corrupción para beneficiar a los narcos. Y más cuando la CNDH logró en septiembre que enviaran a Puente Grande a otros custodios. Sin embargo, reportes de un ex agente de inteligencia revelan que en marzo de 2000 un oficio del grupo especial contra el crimen organizado de la PGR incluía el testimonio de un narco en el

sentido de que los grandes capos habían logrado infiltrar custodios y empleados de los penales federales y estatales. El 17 de enero de este año, dos días antes de la desaparición de El Chapo, la ombudsman Guadalupe Morfín le enviaba un oficio especial y severo al presidente de la CNDH para fijar la tesis de que "la excesiva rigidez" en los penales no llevaba a una mayor seguridad. La carátula del fax decía: "le envío acta circunstanciada, confidencial, urgente y extremadamente delicada". "No creo, decía Morfín, a propósito de la queja de custodios sobre la corrupción en el penal, "que la solución sea la excesiva rigidez, repito, sino una reclusión, una compurgación de la pena bajo principios garantistas".

10

Sin embargo, la carta de Morfín a Soberanes, recibida en la CNDH a las 5:11 de la tarde del 17, podría ser anexada al expediente de la desaparición de El Chapo porque la ombudsman de Jalisco avalaba el relajamiento de las restricciones de seguridad, justamente las que fueron aprovechadas por el narcotraficante para escapar de la prisión. Lo peor es que ahora la abogada Morfín ha querido, por alguna razón extraña, jalar las pesquisas oficiales hacia el papel de la CNDH y no hacia la red de intereses políticos y criminales que se han dado en las prisiones estatales y federales.

Por presiones insistentes de Guadalupe Morfín, la CNDH le dio cauce a la queja de los custodios. La CNDH buscó a los responsables de la seguridad pública del país para que atendieran la queja de los custodios. Alejandro Gertz Manero, ya como secretario de Seguridad Pública del gobierno de Fox, fue a las oficinas de la CNDH el 12 de enero de este año para revisar el caso de Puente Grande. Ahí se tomó la decisión de enviar a Jorge Tello Peón, subsecretario de Seguridad Pública, a Guadalajara para entrevistarse con la presidenta de la CDHJ. Tello estuvo el viernes 19, día de la fuga de El Chapo, pero inexplicablemente la abogada Morfín se negó a entrevistarse personalmente con él por asuntos domésticos. Ese día El Chapo desapareció del penal y Morfín empezó su campaña contra la CNDH. ¿Por qué Morfín no vio a Tello?

11

Las pistas de los investigadores son muchas pero algunas tienen un cariz muy especial, demasiado especial. El viaje de Tello a Guadalajara había llevado a una conclusión: El Chapo, entre otros presos de alta peligrosidad, iba a ser cambiado de celda y a ser sometido a medidas de seguridad más estrictas aunque -- dicen algunas fuentes-- sin afectar sus derechos humanos. Esta información privilegiada --que necesariamente tuvo que ser comentada entre varias personas, al parecer inclusive con Guadalupe Morfín-- circuló la tarde del viernes 19 y llegó a oídos de El Chapo. E inmediatamente desapareció del penal. A esta

traición --avisarle a El Chapo del cambio de celda-- probablemente se refería Tello.

El círculo comenzaba a cerrarse alrededor de los grandes capos presos. Por un lado, habían descubierto que muchos de los custodios formaban parte de la red de corrupción de los narcos e iban a ser cambiados. El debate alrededor de los custodios había prendido los focos rojos en torno al relajamiento de la seguridad en los penales estrictos; se trataba de las reglas de seguridad, no de la violación de los derechos humanos. Y por presión de la CNDH, la Secretaría de Seguridad Pública estaba por iniciar cambios de celdas de presos peligrosos.

Adicionalmente, la Suprema Corte había determinado la aprobación de extradiciones de presos por narco solicitados por EU.

12

En el fondo, la responsabilidad de la fuga de El Chapo no recae en los custodios que habían denunciado la corrupción, sino en los responsables federales de los penales. Tello, por ejemplo, es uno de ellos. El caso del relajamiento de las normas de seguridad en los penales de alta seguridad era conocido desde principios de 1999 y más tarde en el 2000 con el litigio de los custodios que denunciaron en la CNDH que habían sido obligados a corromperse. Pero nadie en Gobernación del

sexenio pasado y en la SSP del actual hizo algo para aumentar la disciplina.

El problema, sin embargo, es que la ombudsman jalisciense desvía la atención hacia la CNDH por una denuncia de custodios, cuando en realidad el problema de los capos presos no es de derechos humanos sino del poder de corrupción del narcotráfico. Al final, el relajamiento de las medidas de seguridad en los penales --como lo pedía Guadalupe Morfín-- fue una de las variables que explican la desaparición de El Chapo.

Tello: principio de Peter

- Tello Peón: su nivel de incompetencia
- Espía por teléfono, pero escapan reos

Cuando el general Jorge Carrillo Olea era revelado como responsable del aumento escandaloso del crimen organizado en Morelos porque sus principales colaboradores eran los altos jefes de las bandas de delincuentes y la sociedad salía a las calles de Cuernavaca a protestar, el entonces director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Jorge Tello Peón, le pasaba secretos al gobernador impugnado de Morelos. En esa ocasión, Tello no le pedía ayuda a la sociedad para combatir la delincuencia.

La razón se difundió de muchas maneras, pero ninguna tuvo eco en las autoridades: Tello era uno de los principales cuadros políticos de Carrillo Olea. Y en lugar de poner las funciones públicas de inteligencia al servicio de la lucha contra el crimen organizado, Tello iba a la casa en el DF de Carrillo Olea para reportarle hechos políticos: quiénes, a su entender, eran los jefes de la conspiración en su contra. No importaban las pruebas de que en Morelos operaba la gangsterización del Estado. Las oficinas de inteligencia y espionaje del sistema priísta nunca buscaron pruebas sobre la criminalidad de Estado en Morelos.

De todos modos, la sociedad ganó la partida. No sólo logró la salida de Carrillo Olea del gobierno de Morelos, sino que procesó judicialmente al procurador carrillista, al jefe de su policía judicial y al comandante del grupo antisequestros. Lo que el Cisen nunca quiso encontrar en Morelos, las circunstancias lo revelaron: los tres encargados de los mandos judiciales estaban metidos con las bandas criminales. El Cisen no cumplió la expectativa de percibir el crimen organizado como un asunto de seguridad nacional.

Ese Tello hoy apela a la sociedad que no escuchó en el pasado. Como subsecretario de Seguridad Pública del gobierno foxista -- lo fue de dos secretarios de Gobernación priístas que nada hicieron contra el crimen organizado--, Tello llegó a su nivel de incompetencia. Cuando lo llevaron a ese alto nivel, su principal activo era su pasado, durante casi un decenio, en las áreas de la inteligencia, la seguridad nacional y el combate al narcotráfico. Pero en materia de seguridad pública en los últimos cinco años el país ha sufrido una tremenda goliza.

En cambio, el largo ciclo de control Carrillo-Tello de las oficinas de inteligencia y seguridad nacional quedó marcado por un espionaje al servicio del PRI, de las pasiones presidenciales y de los juegos de poder. Tello fue el responsable del programa de interceptación telefónica masiva con fines de violación de la

privacidad de personas ajenas al crimen organizado. Con Joseph-Marie Córdoba Montoya, Tello prodigó las interceptaciones telefónicas para el espionaje de alcoba y en contra de los críticos de los gobiernos priístas. El modelo sigue vigente aún.

Lo peor del currículum de funcionario de Tello radica en sus pasivos. Le ha sido muy fácil interceptar con impunidad y sin rubor los teléfonos de las personas, pero fue infantilmente rebasado en los casos de seguimiento de altos jefes del crimen organizado. En el de El Chapo Guzmán, Tello fue chamaqueado. Sin iniciativa, ajeno al interés por luchar verdaderamente contra el crimen, Tello estuvo en Guadalajara el mismo día de la desaparición de El Chapo de la prisión de alta seguridad de Puente Grande. Y peor aún, fue a Guadalajara a discutir el asunto de la seguridad en ese penal.

En la legislación se establece la negligencia como una forma de corrupción. Lo que no pudo hacer nunca --usar las armas de la inteligencia del Estado para evitar la consolidación del crimen organizado--, ahora quiere Tello que lo haga la sociedad. Pero en realidad, la responsabilidad del manejo de los penales federales de alta seguridad le corresponde a las autoridades. Al final de cuentas, el grito desesperado de Tello para que la sociedad lo ayude a atrapar de nueva cuenta a El Chapo es

una evidencia de que el funcionario llegó al principio de Peter de su nivel de incompetencia.

Nada nuevo hay en el caso del subsecretario de Seguridad Pública del gobierno foxista. Una revisión de su biografía en el poder político priísta señala que Tello ha estado en tres áreas delicadas que tienen que ver con el crimen organizado, pero sus resultados los calificó la realidad misma: dirigió el Centro de Planeación para el Control de las Drogas y el narco no sólo aumentó sino que los capos salieron de prisión por leyes laxas o por fugas. Fue director del Cisen y no supo usar el aparato de inteligencia para luchar contra el crimen organizado. Y es subsecretario de Seguridad Pública y los índices de inseguridad llegan no sólo al escándalo sino al escarnio.

Eso sí, las lealtades de Tello indican su subordinación a grupos de interés y de poder. Tello se incorporó a los altos niveles del sector público con Carrillo Olea, a quien conoció en 1980 en Astilleros Unidos. Carrillo se lo llevó como asesor a la Subsecretaría de Gobernación en el sexenio de Miguel de la Madrid y luego lo envió como técnico de computación al Cisen. Ingeniero civil, Tello operó en el área de sistemas de 1985 a 1990 en el Cisen. Carrillo lo puso en el Centro de la PGR --planeación antidrogas-- cuando fue coordinador de la lucha contra el narco en el salinismo. En el gobierno de Zedillo, Tello fue director

del Cisen y bajo su batuta el espionaje político en México se convirtió en un violador por excelencia de las garantías constitucionales.

Al ascender a subsecretario de Seguridad Pública de Gobernación con Francisco Labastida como titular de la Secretaría, Tello siguió controlando el Cisen. Por poco tiempo estuvo el vicealmirante Wilfrido Robledo, pues fue designado comisionado de la Policía Federal Preventiva. Tello impuso como director del Cisen a Alejandro Alegre, un burócrata formado por el propio Tello en el espionaje. Alegre profundizó el espionaje telefónico contra críticos del zedillismo y además utilizó al Cisen para la guerra sucia contra Vicente Fox como candidato presidencial del PAN. La ficha de Fox en el Cisen es un ejemplo del estilo Tello del espionaje político: la fabricación de hechos.

Como jefe de la inteligencia antidrogas, de la inteligencia política y de la inteligencia para la seguridad pública, los resultados de la gestión de Tello Peón hablan del peor de los fracasos. El narcotráfico ha aumentado a niveles alarmantes e involucra una peligrosa red de complicidades del sistema político priísta con los capos de la droga. La inteligencia política para toma de decisiones de Estado es el hazmerreír popular porque no sirve para nada y la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya emitió una recomendación sobre la ilegalidad del

espionaje político por razones de grupo en el poder y no de Estado.

Y la desaparición de El Chapo de la prisión de máxima seguridad de Puente Grande, en Jalisco, puso al responsable operativo de la seguridad pública y el manejo de los penales en el ojo del huracán de las responsabilidades como funcionario. Cuando Tello habló de una traición en el caso de El Chapo, en realidad estaba reconociendo los niveles de su ineficiencia: filtraciones dentro de su equipo de trabajo o incumplimiento de compromisos con otras oficinas. Operador del espionaje telefónico para ponerlo al servicio de intereses de grupo, Tello resultó víctima del espionaje telefónico porque sus planes de reorganización de Puente Grande llegaron a El Chapo y decidió no regresar a prisión cuando se encontraba fuera de ella. La revelación de la CNDH de que El Chapo salía a su gusto de la prisión indica el nivel de incompetencia del encargado de la seguridad pública porque los penales federales dependen de su autoridad. Y si no sabía que el más peligroso y sanguinario de los capos tenía esas libertades, entonces la seguridad pública operativa está en manos del más incompetente y desinformado de los funcionarios. Ahí, en los funcionarios como Tello, fracasará cualquier pomposo plan anticrimen de Fox.

Narco: el enemigo, dentro

- El verdadero enemigo, dentro del poder
- Lucha criminal más combate financiero

La desaparición de Joaquín El Chapo Guzmán del penal de máxima seguridad de Puente Grande demostró que el gobierno de Fox no apunta en la dirección correcta. La clave para dismantelar en serio las bandas del crimen organizado se encuentra justamente dentro del aparato público, lo mismo con políticos y funcionarios, que policías y jueces. Mientras la limpia no comience al interior del propio gobierno, los resultados serán nulos.

20

La "guerra frontal" del gobierno contra el narcotráfico fue opacada por la fuga El Chapo. Bastante porque se trataba de una de las cabezas más importantes de la industria de la droga, pero mucho más por el hecho de que fue protegido por el aparato de policiaco y de justicia que debía de tenerlo bien encerrado. En la reunión del miércoles en Sinaloa, el peso de la corrupción oficial en relación con el narco fue menor al que domina en la realidad.

La única diferencia entre el gobierno de Fox y los gobiernos anteriores priístas no fue suficientemente matizada: el

narcotráfico en México se potenció por su interrelación de intereses de la estructura de poder del sistema priísta. A su favor, el gobierno de Fox tiene una ventaja de corto plazo: su origen de oposición. Sin embargo, los primeros errores fueron cometidos cuando confirmó en sus posiciones a representantes de los grupos priístas que resultaron responsables del auge del narcotráfico por ineficacia o por complicidad.

En este contexto, el problema central del narcotráfico no es su percepción como un asunto de seguridad nacional o de seguridad pública sino como un tema básico de la transición a la democracia. España liquidó los intereses criminales del régimen franquista por medio de un pacto por la transición para desmantelar las redes de poder. Y la Unión Soviética no se atrevió a romper con los grupos del pasado que controlaban al crimen organizado en los mercados negros y les dejó su red de intereses en el nuevo Estado. España logró aislar al terrorismo y no cayó preso en las redes de corrupción del crimen organizado --aunque luego el PSOE en el gobierno creó sus propias mafias-- y la URSS quedó atrapada en el poder político y de Estado de las redes de los capos del mercado negro --productos básicos, sobre todo-- y luego éstos extendidos al narcotráfico.

Cualquier intento de combatir al narcotráfico va a toparse con el muro de las complicidades del poder político con el crimen

organizado. El caso de El Chapo ejemplifica los obstáculos de una lucha verdaderamente integral. Por presión del alto clero, el gobierno de Salinas detuvo a El Chapo y luego lo recluyó en un penal de máxima seguridad. Pero la corrupción oficial en niveles medios --lo mismo custodios que comandantes, pasando por jueces y ministerios públicos-- le permitió la huida. Por tanto, de poco sirve aprehender a los capos si luego salen libres o se fugan de las cárceles.

Mientras el gobierno no desmantele las redes de complicidad del narcotráfico dentro del poder político --sea del PAN o del PRI o del PRD--, las posibilidades de éxito de la lucha contra el narco serán bastante menores. Y en este punto el gobierno de Fox no parece tener clara la dimensión del problema --aunque la desaparición de El Chapo pudiera obligar a los estrategas foxistas a un esfuerzo de mayor profundidad en la comprensión del cáncer del narco--, puesto que su propuesta del miércoles se agotó en fondos, llamados a la sociedad y declaraciones ad infinitum.

Las complicidades políticas del narcotráfico se dan en sus cinco principales fases:

- 1.- La producción. La droga necesita de grandes extensiones de tierra que no es posible ocultar. Gobiernos estatales y municipales saben con exactitud la localización de los

sembradíos de droga. Sin embargo, las denuncias son pocas. Por tanto, la primera etapa evidencia las complicidades de funcionarios públicos.

2.- El procesamiento. La transformación de la droga o su cosecha y empaque requiere de laboratorios o bodegas que no pueden sacarse de la luz pública. El procesamiento exige también productos químicos que deben de transportarse. La infraestructura para la transformación de la droga para su consumo tiene, por tanto, la connivencia de funcionarios y gobiernos.

3.- El transporte. En el pasado, policías encargados de luchar contra el crimen organizado y las mafias del narcotráfico eran los responsables de vigilar el transporte de droga. Policías federales y estatales, de caminos y hasta la policía política le vendía protección al narco. Por sí mismo, un camión cargado de droga no puede circular con libertad en las carreteras. Y tampoco puede atravesar ciudades por aire si no cuenta con el apoyo de autoridades, gobiernos y funcionarios.

4.- El consumo. Los datos sobre el número de adictos en México arrojan aumentos preocupantes. Ingenuamente, policías judiciales federales han hecho incursiones en bares y no han encontrado nada. Las áreas de consumo se han hecho muy sofisticadas, pero no pueden ser secretas. El consumo está ligado estrechamente a la venta o tráfico. La policía sabe, por ejemplo, en qué partes de Tepito se vende y se consume droga,

pero hace nada para combatirlo. Al contrario, los policías, ministerios públicos y jueces protegen a los responsables de la venta y consumo de droga.

5.- El lavado. Los productos multimillonarios del narco no pueden ocultarse. Siguiendo la pista del dinero, las autoridades podrían llegar hasta las grandes mafias. Pero en realidad ciertas instancias del gobierno más bien han ayudado al lavado del dinero del narcotráfico. Hasta ahora, pocos casos ha habido de ruptura de mafias por el lado del lavado. La Operación Casablanca en Estados Unidos demostró la facilidad con la que las estructuras de poder económico del narco subordinan a los bancos. Y lo mismo pasa en el sector inmobiliario. El gobierno carece de esquemas para atacar el narco por el lado del dinero.

Después de muchos años, la estrategia se ha agotado en la lucha en primera instancia. Pero el narco compra todo, absolutamente todo: políticos, funcionarios y hasta generales. Los decomisos pueden aumentar o disminuir pero no rompen la estructura de las mafias del narcotráfico. Las aprehensiones se circunscriben a niveles bajos y poco a medios, pero al final los narcos corrompen no sólo la tranquilidad y el poder en los penales sino que desde ahí siguen operando el tráfico de drogas.

Por tanto, cualquier estrategia de lucha contra el narcotráfico va a fracasar si no actúa primero en la estructura política del gobierno en turno. Y ahí la limpia debe ser a fondo y con fichas nuevas. El procurador general de la república, el secretario de Gobernación, el secretario de la Defensa Nacional, el secretario de Marina, el secretario de Seguridad Pública y el secretario de la Contraloría de la Federación tienen la obligación de mirar hacia dentro del gobierno. Al cortar el cordón de protección política y oficial al narcotráfico, las bandas del crimen organizado perderán su principal punto de referencia.

La reunión del miércoles en Sinaloa mostró el hecho de que el gobierno de Fox carece de un diagnóstico real de la dimensión del narcotráfico como problema de sobrevivencia del Estado. La colombianización consistió en la demostración de que el Estado había sido rebasado por el narco y por la guerrilla. La crisis de la colombianización se percibió cuando Estados Unidos descubrió que un presidente de la república había recibido dinero del narco para su campaña y le retiró la visa.

Hasta ahora la percepción es estrictamente policiaca. En Sinaloa, por ejemplo, se agotó la ofensiva con la satisfacción de los resultados del patrullaje de la Policía Federal Preventiva: cero muertes violentas. Pero la estructura de poder del narco sigue latente. Lo mismo pasará con el Plan Fox: más policía para

inhibir, pero poca voluntad para romper el poder del narco basado en su interrelación con estructuras políticas y de gobierno.

II. La primera captura de El Chapo

Arrestan al “rico” consentido de Forbes

El arresto de Joaquín El Chapo Guzmán estuvo precedido de una leyenda urbana que ayudó a construir la revista Forbes: un empresario, un superhombre, una superestructura y una supermente estratégica.

Pero El Chapo no era así; se trata de un narco con un nivel intelectual bastante bajo, dominado por las pasiones de la carne y el alcohol, protegido por la impunidad de la corrupción policiaca y del poder político, viviendo la normalidad urbana en un edificio de departamentos; eso sí, un criminal que usó la muerte para construir un imperio criminal.

28

Lo que queda por indagar son las razones por las que El Chapo pudo fugarse en enero de 2001 del penal de Puente Grande – “Puerta Grande”, desde entonces–, cómo fue que comenzó su año catorce de libertad viviendo normalmente en Mazatlán y moviéndose con tranquilidad a Culiacán y qué redes de poder lo protegieron para seguir operando el cártel de Sinaloa.

Formado de dos líneas criminales del narco –el Cártel del Golfo de Osiel Cárdenas, preso en los Estados Unidos, y el padrino Miguel Félix Gallardo y el Cártel de Guadalajara en los setenta–, El Chapo tuvo una primera vida criminal corta: más o menos de

1980 a 1993 en que fue arrestado; pero en el penal controló una estructura criminal que duró hasta su fuga en el 2001, vía su compadre Ismael El Mayo Zambada, un narco capaz de promover una entrevista de semblanza en Proceso vía su director Julio Scherer García.

El Cártel de Sinaloa se movió en toda la república se alió y luego rompió con Los Zetas y pasó a algo que quiso ser leyenda urbana cuando la poderosa revista Forbes lo incluyó en la lista de los hombres más ricos del mundo con mil millones de dólares, sólo que la publicación nunca pudo explicar el monto ese si su lista se armaba a partir de la propiedad accionaria de empresas. En el top de los ricos, El Chapo quedó muy visible en nombre aunque se sometió a operaciones y dietas para inventarse un nuevo rostro.

El Chapo ha sido un narco, nada más; usó su poder y su dinero para comprar lealtades pero sólo con el propósito de proteger sus negocios; eludió las riquezas del poder criminal, las lealtades que generó fueron de circunstancias y por miedo, pero al final sí fue traicionado por un colaborador que busca ahora cobrar la recompensa. Por lo apretado del negocio en México y los EU, se expandió a Centroamérica y a Europa pero sin demasiada influencia.

Su poder criminal fue limitado, nunca pudo asentarse en el Golfo y su lucha contra Los Zetas lo debilitó en la disputa por los mercados. Eso sí, su leyenda urbana fue creciendo al amparo de los medios que lo convertían en uno de los más buscados, pero al final de cuentas El Chapo era ya un narco en declinación porque su propia visibilidad mediática operó como factor de presión sobre las autoridades.

La captura de El Chapo fue un éxito para las autoridades mexicanas, pero volvió a recordar que el narcotráfico es una estructura criminal, un poder financiero corruptor y una red de protección política; es decir, el narco daña más por la corrupción que por el tráfico. A lo largo de treinta años han ido cayendo los jefes del narco, pero la estructura sigue latente. Por tanto, las autoridades deberían de enfocar con mayor dedicación la destrucción de estructuras. Causa más daño a las sociedades el lavado de narcodólares que El Chapo.

A lo largo de más de trece años, El Chapo pudo eludir la persecución por la compra de lealtades sociales, políticas, policías y de gobierno. Sólo para vivir entre Mazatlán y Culiacán sin problemas necesitaba El Chapo de una cobertura de complicidades y corrupción. Mientras no se combata esa red de poder, el narco va a sobrevivir a pesar del arresto de sus jefes.

Chapo y la degeneración del Estado

Si hubiera que comenzar por lo obvio, entonces los grupos de narcos son estrictamente cárteles sino simple y llanamente bandas criminales o pequeñas mafias. Los cárteles son asociaciones para fijar el control de un mercado.

La leyenda urbana ha querido posicionar a las bandas de narcos y a sus cabezas dirigentes como hombres especiales – que no excepcionales– que dominan una rama de la producción de drogas, operan un mercado en función del poder criminal y carecen de obstáculos para asesinar. Pero se ha visto que los capos son personas ignorantes, incultas, intuitivas, agresivas y criminales. Su liderazgo no se funda en el talento sino en capacidad de muerte.

En términos generales en México existen una docena de bandas criminales en zonas territoriales específicas y que luchan entre sí por rutas de trasiego, plazas de consumo y zonas territoriales; casi todas han sido descabezadas de sus líderes pero persisten por ser unidades de producción de riqueza. A lo largo del periodo 1970-2014 ha habido intentos de hacer alianzas, asociaciones, federaciones y acuerdos entre ellos pero como en toda organización empresarial hay disputas de poder,

traiciones y deslealtades porque no existe una riqueza capaz de procesarse en acciones.

El mercado de la droga tiene seis especialidades: siembra, procesamiento, almacenamiento, transporte, consumo y lavado de dinero, y varios secundarios: prostitución, robo de autos, narcotienditas, venta de protección, contrabando de mercancías, trata de blancas y control de zonas comerciales. La competencia entre mercados y entre organizaciones no es libre, siempre hay el apetito de conseguir los mercados de los otros por cualquier vía: desde las alianzas hasta las guerras y la apropiación territorial. De todos modos, las alianzas duran poco porque los capos carecen de disciplina para reconocer mandos.

La lucha contra las bandas criminales del narco tendrá fin porque –Karl Marx dixit en textos recopilados en Elogio del crimen– la delincuencia es una mercancía en el sistema capitalista y a su vez reproduce otros mercados adicionales: judicial, policiaco, social, de seguros. Los delincuentes –capos o gatilleros– constituyen la lucha de individuos aislados contra el sistema dominante y el sistema criminal se mueve en función de la plusvalía, la moneda y el intercambio.

De ahí que la criminalidad necesita de enfoques diversos: de la ciencia política (el Estado, el poder, las relaciones de clase), la economía (explotación y disputa por la riqueza), de elites (porque la circulación de liderazgos fricciona las bandas y porque los capos constituyen una versión de la clase política dirigente) y de seguridad nacional (por el efecto de la globalización criminal que constituye un poder que disputa poder a los Estados).

La captura de El Chapo podría terminar con el ciclo de los grandes capos: sólo quedarían Ismael El Mayo Zambada (67 años), diez años más grande que El Chapo (57 años) y carece de fuerza personal para ejercer el poder criminal y Juan José Esparragoza El Azul (68 años) en el Cártel de Juárez liderado por Vicente Carrillo Fuentes (52 años), pero sin la fuerza de su hermano mayor Amado. Y el ciclo se reiniciaría con capos pequeños dominados por la violencia irracional

Hasta ahora, los diferentes gobiernos han equivocado la estrategia, a pesar de que, por ejemplo, el director del Cisen en tiempos de Felipe Calderón, Guillermo Valdés Castellanos, aparece hoy en medios como analista del tema cuando su oficina resultó un sonado fracaso en la política de inseguridad.

Al final, El Chapo anécdota, mientras la estructura criminal del narco sigue intacta. El punto más débil del narco es el lavado de dinero y sigue intocable.

El Chapo y el mito de la complicidad

Durante el sexenio pasado se corrió el rumor de que El Chapo se había arreglado con el gobierno para combatir a Los Zetas y a los cárteles de Juárez y el Golfo, haciendo el trabajo sucio del gobierno. Sin embargo, la realidad fue otra: el ejército puso en la mira a El Chapo y dañó severamente su estructura criminal.

De 2006 a 2011, el 24% de los arrestos de criminales en el país que hizo el ejército fue del cártel de Sinaloa de El Chapo, un cuarto de las casi 100 mil aprehensiones realizadas por militares. De los 22 mil 547 delincuentes de El Chapo detenidos, hubo cuatro líderes, veinte operadores financieros, veinte lugartenientes 449 sicarios, 35 funcionarios involucrados y más de 22 mil colaboradores y distribuidores al menudeo.

Las cifras oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional del periodo 2006-2011 ilustran el tamaño del problema del narcotráfico, la incapacidad de las autoridades políticas y de seguridad pública para combatir el flagelo y la dimensión del desafío: 93 mil 348 delincuentes detenidos de once cárteles vigentes, entre ellos 680 funcionarios comprados por el crimen organizado y 88 mil 479 colaboradores y distribuidores.

Hasta ahora los gobiernos de 1984 al 2014 –desde el asesinato de Manuel Buendía, columnista de Excelsior, cuando se disponía a publicar nombres de funcionarios y policías involucrados en el narco hasta el arresto de El Chapo– le siguen debiendo a los mexicanos una explicación de cómo fue posible que el crimen organizado no sólo operara en los linderos sociales tradicionales sino que se metiera hasta el centro del Estado y de la sociedad. En treinta años el narco pasó de anomalía a centro de poder paralelo al Estado.

En seis años, el ejército minó el poder criminal de El Chapo: arrestó a las élites Jesús Raúl Beltrán Uriarte, Alfredo Beltrán Leyva, Jesús Reynaldo Zambada García, Vicente Zambada Niebla Vicentillo, Eduardo Teodoro García Simental, José García Simental, Ignacio Nacho Coronel Villarreal y Raúl Sabori Cisneros. En ese periodo, el Cártel del Pacífico pasó de controlar diez estados a tener influencia sólo en tres y desgastarse en una guerra contra el Cártel de los Beltrán Leyva y el Cártel de Juárez.

El daño del ejército al cártel de El Chapo desmentía en cifras cualquier tesis de complicidad. En los seis estados donde operaba El Chapo, el saldo fue impresionante: 5.3 millones de kilos de marihuana, 10 millones de pastillas sicotrópicas, 53 mil hectáreas de marihuana, 22 mil hectáreas de amapola, mil 875 pistas clandestinas de aterrizaje, 201 laboratorios, 6 mil 500

personas detenidas, 455 aeronaves, 8 mil 276 vehículos terrestres, 45 embarcaciones, 24 mil 528 armas, 95 millones de dólares y 37 millones de pesos.

Las acciones de las fuerzas armadas contra el cártel de El Chapo no tuvieron correspondencia con acciones de fondo de las autoridades de seguridad. Ahora que se sabe que El Chapo era a veces descuidado, la tardanza en su arresto fue responsabilidad de los civiles por falta de una verdadera estrategia de persecución. Al comenzar el 2014, El Chapo andaba en fuga, no podía mantener el control de su banda criminal y su compadre Ismael El Mayo Zambada ya estaba grande –66 años hoy en día– para andar liderando una banda criminal en combate con otras y con las policías pisándole los talones.

Lo que falta por saber de El Chapo es el tamaño –horizontal y vertical– de sus complicidades con policías y funcionarios, además de los 35 arrestados por el ejército en el sexenio pasado. Y, por tanto, de los compromisos de esa red de poder que le permitió fugarse de Puente Grande –Puerta Grande– y vivir trece años en libertad. El Chapo es apenas la punta del iceberg del poder criminal vigente en México.

El Chapo: mito, poder y bendición

La evaluación en frío del crimen organizado a partir del arresto de Joaquín El Chapo Guzmán podría consolidar una imagen no mítica de los capos y los cárteles: aún no se ha dado una articulación de una estructura de poder criminal-poder político.

El narcotráfico podrá corromper funcionarios, políticos, empresarios, banqueros y uniformados, pero sin llegar a construir una nueva estructura de poder. El Chapo ha sido un jefe narco, un criminal, un hombre dominado por las pasiones terrenales, un arrogante y un confundido que el dinero lo puede todo.

38

La carrera criminal de El Chapo tiene más de aventurerismo y leyenda medieval que de realidad. Cuando fue arrestado en 1993, apenas estaba consolidándose en el imperio que antes controlaba Miguel Félix Gallardo, El Padrino. De 1993 a 2001 fue conocido por su capacidad de corrupción de los dos penales donde estuvo preso, hasta su fuga comprada.

La fama viene de ya fugado, de 2001 al 2014, mucho alimentado por los medios que hablaban de pactos secretos con el poder y de un reparto institucional de territorios criminales, de usar a unos contra otros, y de sobornos para traficar droga. Al final, El Chapo no supo administrar su poder ni

supo manejar su organización criminal-empresarial y fue tragado por el inmediatismo.

La guerra entre criminales que aportó el 95% de los muertos en el sexenio pasado contribuyó a alimentar las pasiones analíticas. Las víctimas organizadas por el poeta Javier Sicilia también pusieron su grano de arena al cuestionar al Estado y a la autoridad pero sin tocar con el pétalo de alguna exigencia judicial a los narcos; el padre Alejandro Solalinde perdonó a Los Zetas y se refirió al “hermano Zeta” y Sicilia, en sus retruques poéticos en prosa judicial, colocó a los capos –entre ellos a El Chapo– como víctimas del horroroso Estado. El acoso de Sicilia a la autoridad no sólo bloqueó la función de seguridad del Estado sino que contribuyó a beneficiar a los cárteles.

39

Las leyendas en torno a El Chapo contribuyeron a fortalecer el mito: que si vivía en Durango, que si estuvo a punto de una acción contra la entonces secretaria estadounidense de Estado Hillary Clinton en Baja California, que si llegaba a restaurantes a cenar y pagaba la cuenta de todos a cambio de resguardar los celulares, que si el don de la ubicuidad.

Lo cierto es que El Chapo, como en todo cártel, tenía que atender personalmente el negocio de la droga, supervisar la compra de protección y no perder de vista a los enemigos. Y

ahí estaba su principal debilidad: el negocio de la droga es familiar y personal, no corporativo. Y a diferencia del colombiano Pablo Escobar, El Chapo carecía de interés para construir relaciones de poder. Al final, las élites del narcocrimen organizado fueron del mismo corte de El Chapo: hoscos, sin cultura, sin sensibilidad, sin experiencia política. Por eso han ido cayendo uno a uno.

El arresto de El Chapo, el espacio corto de Ismael El Mayo Zambada y las traiciones de Juan José Esparragoza El Azul están llevando a un relevo generacional y escalafonario de los cárteles, pero ya sin la aureola de los grandes capos, con espacios reducidos para comprar servicios de policías, jueces y funcionarios de seguridad y con la opinión pública exigiendo la recuperación de territorios ocupados por los cárteles.

Así, El Chapo podría ser el último narco de la vieja guardia de criminales. Y desde la cárcel ya no podrá operar el trasiego de droga. De ahí que el mundo del narco puede entrar en otra zona de violencia para repartirse el imperio perdido con reflujos de cifras de criminalidad. En todo caso, la atención se moverá ahora hacia las bandas de secuestradores, extorsionadores, tratantes de blancas, prostitución y tráfico de personas.

La DEA frustró otro escape de El Chapo

Entre las hipótesis más o menos veraces sobre la captura de El Chapo, una corre en altos niveles de las fuerzas de seguridad mexicanas:

A la DEA le llegó, de repente, el aviso de un mando medio-alto de las fuerzas de seguridad de que Joaquín El Chapo Guzmán estaba hospedado con su familia en un edificio de departamentos de Mazatlán. El dato fue revelador: El Chapo jugaba a la movilidad constante, pero nunca arriesgaba a su familia. De ahí la hipótesis de que estaba siendo protegido por alguna autoridad mexicana.

De las oficinas centrales de la DEA hubo llamadas urgentes a México, en un mismo día, diciendo contar con pruebas de la presencia de El Chapo en un departamento en Mazatlán. En realidad no había pruebas pero no había tiempo para confirmar la afirmación de la DEA ni ésta podía corroborar el tip recibido, aunque lo usó como probado al llamar a México.

En México hubo nerviosismo. La DEA había informado también que un comando especial se dirigía a la guarida del jefe del cártel de Sinaloa o del pacífico para realizar la aprehensión. De ahí la urgencia de no avisar a nadie y organizar un comando de

la Marina para, inevitablemente, arrestar al capo di tutti di capi. Ahora sí El Chapo no podía escapar.

El primer sorprendido por el arresto fue, obviamente, El Chapo. Nadie le avisó. De hecho, su seguridad había sido relajada en la hipótesis de que aún estaba lejos la posibilidad de su captura. En el modelo de las autodefensas, una parte no conocida de la estrategia de seguridad se fundaba en la organización de cuerpos especiales no policíacos de lucha contra las bandas.

El Chapo pertenecía a un cártel organizado sólo para contrabandear droga a los Estados Unidos, sin meterse en otras actividades; en cambio, otros cárteles habían distorsionado el mapa del crimen organizado al controlar secuestros, extorsiones, cobro de protección, control territorial con derecho de piso, tráfico de personas, trata de blancas, distribución al menudeo para consumo, robo y exportación de autos robados y prostitución, entre otras tareas. En Monterrey, por ejemplo, Los Zetas controlaban el abasto de piratería y a los ambulantes.

Al combatir a los demás cárteles, El Chapo prestaba una función a la estrategia de seguridad. Sin operar como tal, de todos modos parecía haber en México una especie de Cártel de los Sapos, esa organización clandestina operada por la DEA y el Departamento de Justicia de los EU para convertir a narcos

colombianos en delatores a cambio de libertad, prisiones cortas y mantenimiento de sus fortunas. Sólo así pudo el gobierno estadounidense liquidar a buena parte de los cárteles colombianos, y más al usar al diezmado cártel de Pablo Escobar contra el cártel de Cali.

En la realidad, El Chapo seguía con sus operaciones de tráfico de drogas pero ayudaba a contener y liquidar a los demás cárteles. Pero el acuerdo era a nivel mexicano, no con la DEA; de ahí el pánico del narco por ser extraditado. Por eso El Chapo se movía con su familia o la iba a ver con relativa tranquilidad. Astuto, el narcotraficante sabía que no debía de provocar a los americanos porque ahí estaba la parte más débil de los entendimientos. Sin embargo, los americanos habían convertido a El Chapo en el demonio porque era el que más droga pasaba a los EU, en tanto que los otros cárteles mexicanos trabajaban dentro del territorio de México.

El exceso de confianza de El Chapo y el factor inesperado del tip recibido por la DEA de una fuente de confianza no dependiente condujo al departamento en Mazatlán. A pesar de existir otros cárteles, para los EU el de El Chapo era el más dañino por la droga que entraba a los EU. La disputa por la zona del Golfo, de Ciudad Juárez a Matamoros, se había convertido

en una puerta grande muy porosa, incluyendo la corrupción de autoridades estadounidenses para dejar pasar cargamentos.

Lo sorprendente del arresto le impidió a El Chapo a organizar su sucesión en el cártel, aunque depende sólo de dos figuras dominantes: Ismael El Mayo Zambada y Juan José Esparragoza El Azul, aunque el primero está tocado por el arresto y extradición de su hijo y el segundo está ya muy visto. El golpe audaz de relaciones públicas de El Mayo al promover una entrevista con el director de Proceso, Julio Scherer García, fue asumido como un desafío, pero permitió a las autoridades de México y de los EU ampliar los márgenes del espionaje. En el fondo, El Mayo está prácticamente anulado, en semirretiro y algunas fuentes sospechan que pertenece al cártel mexicano de Los Sapos o delatores.

El futuro de El Chapo está acotado, con o sin supuestos acuerdos o entendimientos. En prisión será el más vigilado y le pondrán custodios a prueba de corrupción, su familia quedó marcada para otros cárteles donde los asesinatos de familias son comunes, si se va extraditado en los EU lo van a destruir y en México a la larga tendrá que convertirse en un delator.

Pero si se revisan las fotos de su arresto, el rostro del capo es más de sorpresa que de enojo o de odio, como el de alguien que se sintió traicionado.

Más allá de El Chapo Guzmán

El arresto de Joaquín El Chapo Guzmán ofrece un panorama inesperado en el mundo criminal de los cárteles y en sus espacios políticos, económicos y sociales de acción. Con El Chapo desaparece la figura del gran capo con presencia histórica, aunque a veces con más leyenda urbana y mediática que realidad. El Chapo saltó a la fama en 2001 con su fuga y reconstruyó su cártel al combatir a Los Zetas y a los cárteles del Golfo y de Juárez.

La estructura de poder de los cárteles dominó buena parte de la república, del centro hacia el norte. Con formación real de peligro, llegaron a existir más o menos once cárteles: los Beltrán Leyva, los Arellano Félix, los Templarios, Colima, La Familia Michoacana, del Golfo, de Guadalajara, de Juárez, Los Zetas, Los Mata Zetas, el de Sinaloa y el de Tijuana. Casi todos han sido descabezados, a excepción hoy los Templarios y la Familia, de hecho dos en uno.

Los cárteles han sido bandas criminales que se apoderaron de espacios políticos, económicos, sociales, culturales, de seguridad y territoriales, ante la incapacidad del Estado en sus tres modalidades: federal, estatal y municipal. Su poder se

ejerció para comprar autoridades y policías y suplantar el papel del Estado en el bienestar.

El primer periodo del narco como estructura de poder corrió de principios de los setenta a 1984-1985, cuando se conformaron las primeras bandas criminales como organizaciones económicas, productivas y de efectos sociales. El Estado se encontraba en esos tiempos luchando contra la disidencia ideológica, además de que las bandas sólo trabajaban en el contrabando hacia los EU y en zonas alejadas del centro de la república. La tarea era sólo el contrabando. Y las policías políticas que perseguían disidentes se encontraron hacia comienzos de los ochenta ya sin líderes a quienes apañar y entonces comenzaron a venderles protección a los narcos.

47

En 1984 y 1985 ocurrieron dos incidentes mayores: el asesinato de Manuel Buendía, columnista de Excélsior en mayo de 1984 cuando se disponía a publicar, apoyado por obispos de la zona sur de la república, nombres de funcionarios y policías que protegían a narcos; y en 1985 el cártel de Guadalajara –Miguel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca y Rafael Caro Quintero– secuestraron, torturaron y asesinaron a Enrique Camarena Salazar, agente de la DEA pero también contacto de los narcos. La presión de los EU contra México por Camarena llevó, luego de denuncias del embajador John Gavin, de que los policías

cuidaban a narcos, a la renuncia obligada de José Antonio Zorrilla Pérez, director de la Federal de Seguridad, la policía política del régimen. Ahí se abrió la cloaca de la relación orgánica de policías con el narco.

La segunda fase fue de 1984-1985 a 1993, de la caída de Zorrilla al arresto de El Chapo Guzmán. Las bandas de narcos habían pasado ya a una estructura de poder regional, ante el abandono de la plaza por las fuerzas oficiales de seguridad. Para mediados de los noventa existían formalmente cárteles, que eran algo más que bandas: asociación de productores y fabricantes, junto a transportistas, para controlar el proceso de producción y venta de droga; es decir, una asociación con enfoques empresariales. Los cárteles comenzaron a influir en las cotizaciones.

La tercera etapa fue de 1993 al 2007, con El Chapo encarcelado y hasta la ofensiva de seguridad del presidente Felipe Calderón. La decisión de Calderón puso en el centro del debate a los cárteles no como bandas de pillastres o malandrines, sino estructuras de poder capaces de comprar territorios del Estado y funcionarios públicos. Esta tercera etapa coincidió con los cambios políticos en el régimen: el ingreso del PAN a la presidencia y los descuidos en el ejercicio del poder, derechos humanos, avance de la oposición, caída de la

calidad política de los gobernantes, desarticulación política del régimen y tecnocratización del Estado. Con los economistas en el poder, el enfoque de la droga fue también en el mismo sentido. La democratización del país, paradójicamente, no contribuyó a fortalecer al Estado sino que lo fue debilitando paulatinamente. En el 2007 el narco se había apropiado de espacios territoriales de la soberanía del Estado: Juárez y Tamaulipas eran el ejemplo.

La cuarta etapa fue sexenal 2007-2012, marcada más por la contabilidad de muertos que por la evaluación racional de los efectos de la estrategia. A sectores opositores le horrorizaban más el número anual de muertos por batallas entre las mismas bandas criminales –el 98% de los muertos fue producto de la guerra entre cárteles– que por analizar la evolución y desintegración de los cárteles que por captura o muerte en combate de capos. Las fuerzas de seguridad dieron cuenta del poder del narco, arrestaron a cómplices, decomisaron armas, droga y transportes y comenzaron a tocar el lavado de dinero. Al terminar el sexenio de Calderón sólo había capos fuertes en el cártel de Sinaloa y en Los Zetas.

La quinta etapa viene con el arresto de El Chapo. Además de la información que pueda aportar sobre relaciones de poder, en realidad el funcionamiento de los cárteles dependía más de los

caprichos de sus líderes que de algún consejo de administración. De los grandes líderes sólo quedarían La Tuta en Los Templarios, pero con nociones más de liderazgo religioso que criminal, y los segundos de El Chapo: El Mayo Zambada y El Azul Esparragoza. A ello se debe atender al hecho de que los cárteles han perdido eficacia empresarial, control territorial y son más visibles, además de que las actividades colaterales a la droga ya provocaron la acción fuerte del Estado.

Si bien es cierto que el narcotráfico no desaparecerá del todo porque la oferta depende de la demanda, de todos modos el problema con los cárteles ya no es el trasiego de droga sino las actividades paralelas: el secuestro, las extorsiones, el contrabando, la trata de mujeres y la piratería, porque su funcionamiento es de bajo nivel, masivo y celular, además de que ahí sí afecta directamente a sectores masivos de la población. Y a ello se agrega el principal efecto del narco en México: los aumentos en la disponibilidad de droga y en el consumo.

La estrategia de seguridad encara el desafío de actividades criminales, no nada más de droga. Y ahí es donde deberá darse a partir de ahora el mayor esfuerzo de las autoridades.

III. Segunda Fuga de El Chapo

51

Chapo: el hombre que sabía demasiado

La segunda fuga de Joaquín Guzmán Loera El Chapo tiene más connotaciones políticas que de seguridad: su captura en febrero prometió información de la estructura política y gubernamental de protección pero fueron cinco meses de silencio.

Nadie se fuga de un penal de alta seguridad sin ayuda de la estructura penal, política y de seguridad. Pero El Chapo no era un Don Nadie. Representaba el centro criminal del poder político del crimen organizado. Su arresto fue inusual: sin guardia, con unos pesos, sus hijos, un escolta. La versión de que se trató de una entrega negociada vuelve a cobrar vigencia ahora que se les desapareció en la zona de baños del penal.

El asunto cobra vigencia cuando las autoridades descubrieron que una diputada local sinaloense había visitado varias veces al delincuente presentando documentos falsos. Nadie que conozca mínimamente las reglas de visitas en el penal de alta seguridad de El Antiplano pudo haber creído esa versión oficial. Lo peor fue que nada se hizo como reacciones precautorias, salvo alguna información de investigaciones abiertas. El Chapo no recibió ninguna atención especial de seguridad.

Los informes oficiales en febrero, al arrestar al capo, hablaban de información clasificada, de expedientes capturados, de lista de sobornos. Pero la información sobre El Chapo, como se dice en la jerga policiaca, se mató; es decir: una espesa cortina de silencio. Nada se supo de lo que dijo o dejó de decir. Con su segunda fuga el sospechosismo va a llenar los vacíos de información gubernamental.

El Chapo importa en tanto que pudo operar, antes de su primera captura-fuga y sobre todo después, una red de tráfico de drogas que atrajo la atención de la comunidad financiera internacional. Varias veces la revista Forbes le acreditó una fortuna de mil millones de dólares que ciertamente nunca apareció en estos meses de su segunda reclusión.

La estructura de seguridad penal y de seguridad política del Estado fue humillada otra vez por un delincuente que se escapó por un túnel en la zona de baños de la cárcel. ¿Nadie hizo esfuerzos especiales cuando fue ingresado luego de su fuga del 2001? ¿Se movió El Chapo con tanta libertad dentro del penal como para organizar una fuga? ¿O, dicen algunos suspicaces especialistas, El Chapo no se ha fugado, sigue en zonas desconocidas en los túneles del penal y podría aparecer muerto?

El Chapo es algo más que un capo, un delincuente, un narco. Se trata del criminal con mejor preparación para la movilidad política en el sistema político, con redes de poder que llegaron a abrir sospechas de acuerdos secretos con instancias de gobiernos panistas. En el 2001 se probó que en su fuga fueron corrompido o amenazados custodios pero quedó la sospecha de que algunos funcionarios del área penal –aún vigentes en el poder– ayudaron a la fuga.

Luego de su segundo arresto, en febrero de este año, El Chapo fue interrogado exhaustivamente por las autoridades federales sobre las acusaciones de siembra y trasiego de droga, de exportación de droga a EE.UU. y algunas partes de Europa y de lavado de dinero. De manera extraoficial se supo que también se le preguntó de su estructura de protección institucional. Ahí fue donde se entendió que El Chapo era el hombre que sabía demasiado porque una tarea criminal como la suya sólo podía desarrollarse con la colaboración de estructuras sociales, políticas, gubernamentales y de seguridad.

En este escenario, El Chapo sólo tenía dos posibilidades: la fuga o la muerte. Más temprano que tarde habrían comenzado a filtrarse sobre sus relaciones de poder. El criminal no se sentía a gusto dentro del penal y carecía de la fuerza personal como para pagar en solitario los delitos que tenían otros cómplices. De

ahí que aún no se sepa lo que ocurrió en la realidad con El Chapo. La importancia del capo era por lo que sabía, no por lo que hacía. Y las leyes secretas del crimen organizado son el silencio o la libertad.

Famosas últimas palabras: reconocemos que existe un problema en esta materia (feminicidios) y que debemos solucionarlo": Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, luego de exigencias para atender a fuerzas el asesinato de mujeres en la entidad.

Es pregunta: ¿Por qué se tardó tanto el gobierno mexiquense en responder a la queja de hace meses sobre el asesinato de mujeres en la entidad y por qué la respuesta fue parcial e insuficiente?

La crisis que viene: Las amenazas contra periodistas críticos van a crecer porque ya comenzaron a tocar niveles importantes en la ciudad de México. La respuesta institucional de las autoridades ha sido tardía, insuficiente e ineficiente.

Regresa García Luna, te perdonamos

Si todos los hechos son efecto de una causa, entonces la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán debe analizarse en la decisión política del entrante gobierno del presidente Enrique Peña Nieto de disolver la Secretaría federal de Seguridad Pública y traspasar las oficinas a una menor de la Secretaría de Gobernación.

La decisión ocurrió en el escenario político de un cambio de enfoque de gobierno: pasar la temática del dominio de la seguridad a la política de las reformas estructurales. Pero el desmantelamiento de toda la estructura de seguridad al mismo tiempo aflojó todos los protocolos, abandonó la estructura de control de penales y perdió el valor de la experiencia.

Con todos los saldos negativos y positivos, Genaro García Luna había construido una SSP integral y dedicada sólo a los menesteres de seguridad. Pero en este sexenio la Secretaría se transformó en una modesta comisión nacional de seguridad con nivel –aunque no rango formal– de Subsecretaría de Gobernación. Los funcionarios del Comisionado Nacional de Seguridad, entonces, estaban a nivel de directores generales.

La desorganización burocrática comenzó al arrancar el sexenio actual con la desaparición de la SSP y tardar un año en la fundación de la Comisión. Como secretario federal de SP, encargado de la disolución, fue designado Manuel Mondragón y Kalb, titular de la SSP del DF durante la gestión de Marcelo Ebrard y designado en campaña como candidato a titular de la SSP federal por el candidato perredista Andrés Manuel López Obrador. En su tiempo de un año y meses de secretario federal de SP, Mondragón desmanteló la Secretaría pero también acabó con la estructura de seguridad.

Al renunciar Mondragón en marzo del 2014, Gobernación designó a Monte Alejandro Rubido como comisionado de Seguridad por la única razón de que ya había sido evaluado y no requería una nueva calificación en el Congreso. Formado en el CISEN, Rubido había sido subsecretario de Derechos Humanos de la SSP federal.

El cambio de SSP federal a CNS implicó la intención de borrar las huellas de García Luna en seguridad y empezar de cero, aunque con menos recursos, menos jerarquía en funcionarios y menos mecanismos de seguridad. La idea central fue la de disminuir el tema de seguridad como dominante en las acciones de gobierno. Sin embargo, el costo fue la desprofesionalización del área federal de seguridad pública y

sobre todo el aflojamiento en los mecanismos de control de confianza.

La estrategia supuso que el descabezamiento de los cárteles y la disminución de su accionar en el país representaba el fin de la inseguridad. Asimismo, el secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, le dedicó más tiempo a lo político y casi nada a seguridad. El arresto de El Chapo en febrero del año pasado se asumió como el fin de su carrera delictiva, por lo que los mecanismos de vigilancia se aflojaron a pesar de que ya se había fugado de Puente Grande, Jalisco.

La construcción de la SSP fue un esfuerzo primero de Alejandro Gertz Manero en materia de política de Estado y luego de García Luna en el rango de políticas de seguridad. La dimensión del problema de inseguridad fue asumida por los dos como de prioridad en tanto que la alternancia en el 2000 y el 2006 implicaba la atención a la desarticulación de las políticas de seguridad del priísmo basadas en la complicidad, en el control social y político, y en la correlación entre seguridad y disidencia.

El desafío de la crisis de seguridad pública provocado por la fuga de El Chapo implicaría regresar al modelo de García Luna: la seguridad del Estado y una dependencia fuerte para esos menesteres. A menos, ciertamente, que el gobierno federal

tenga alguna nueva propuesta. El costo político del desmantelamiento de la SSP y de la estructura de seguridad pública se convirtió en una crisis general: de gobierno, de gabinete, de Estado y de sucesión presidencial. Por tanto, la respuesta al reto de El Chapo debe ser integral, estructural, política, de Estado y sobre todo de reconocer la dimensión del problema de seguridad pública y la necesidad de regresar a lo que sí funcionaba.

Es pregunta: ¿será cierto que habrá cambios en toda el área de seguridad pública pero que se van a esperar hasta terminar las investigaciones sobre los sospechosos de haber recibido dinero de El Chapo?

La crisis que viene: La reestructuración del área de seguridad pública afectará intereses políticos, económicos, delincuenciales y judiciales que podrían generar nuevas fases de la crisis y algunas otras colaterales.

Falla CISEN: Marcos, Colosio, narcotráfico, Chapo

Más allá de la rocambolesca fuga, el caso de Joaquín El Chapo Guzmán debe enfocarse como un asunto grave de seguridad nacional del Estado. En los hechos, ese evento reventó la funcionalidad de la oficina de seguridad nacional del Estado, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) como el organismo aglutinador de las políticas para la estabilidad de la república.

La fuga de El Chapo se unió a otros casos de fallas graves en las oficinas de seguridad nacional: el asesinato del cardenal Posadas, el alzamiento zapatista, la identidad del subcomandante Marcos, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, la consolidación del crimen organizado en las estructuras regionales del Estado y ahora la fuga del líder del cártel del Pacífico.

Las estructuras de inteligencia y seguridad nacional en México aparecen desarticuladas, en procesos de profesionalización a tropiezos, con improvisación producto de la alternancia partidista en la Presidencia de la República. Pero la falla más grave radica en el hecho de que el CISEN se construyó sobre las cenizas de la Dirección Federal de Seguridad como la política política del régimen político priísta. Es decir, la inteligencia y la

seguridad nacional se han asumido como instrumentos al servicio del sistema político priísta, pero en un régimen plural.

El CISEN nació como dirección general de Gobernación en 1985 luego de que EE.UU., la presión del embajador Gavin y la CIA mostraron que el entonces director de la DFS, José Antonio Zorrilla Pérez, estaba protegiendo a los cárteles de Miguel Félix Gallado, Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Don Neto y había sido salpicada por el secuestro y asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar. Sin embargo, Zorrilla cayó por otras razones: la traición a la CIA y los acuerdos secretos con la STASI o agencia de inteligencia política de Alemania Democrática soviética. La CIA caracterizó a Zorrilla como un topo por los secretos de las operaciones de la CIA en América Latina vía la DFS.

El DISEN con De la Madrid y CISEN con Carlos Salinas de Gortari pasó a ser el servicio de información de inteligencia del Presidente de la República, no del Estado. Los directores del CISEN tienen más pasivos que activos: Jorge Carrillo Olea fue destituido como gobernador de Morelos porque su policía protegía a secuestradores, a Fernando del Villar y Eduardo Pontones les estalló el alzamiento zapatista, a Eduardo Medina Mora se le escapó El Chapo de Puente Grande, a Guillermo

Valdés le creció el narco y a Eugenio Ímaz –en funciones– se le fugó El Chapo.

La crisis en los servicios de inteligencia y seguridad nacional civiles obliga a una revisión y reorganización a fondo. Todavía es la hora en que el gobierno no puede reformar la ley de seguridad nacional ni ha sido capaz de redactar la ley de inteligencia nacional y la ley de espionaje que todo Estado que se respete debería de tener como escudo de defensa ante la desestabilización de grupos extremistas.

Como organismo de seguridad nacional civil, el CISEN estaba obligado a incluir a su mapa y su radar el escenario de El Chapo por su fuga anterior y por la recomposición de cárteles. De todos los directores del CISEN, ninguno se formó en la ciencia de la seguridad nacional, la inteligencia y el espionaje; todos han llegado al Centro provenientes de tareas de información política del sistema o para atender las tareas de espionaje político del régimen.

La profesionalización del CISEN debe ser la respuesta inmediata a la crisis provocada por la fuga de El Chapo. El Estado está obligado a reformular las tesis, doctrinas, políticas y estrategia de inteligencia y seguridad nacional porque los delitos ya no son producto de bandas callejeras sino de una delincuencia

sofisticada, transnacional y antisistémica. Asimismo, siguen pendientes y urgentes las leyes que conforman el marco jurídico de la seguridad nacional.

Inclusive, el cuerpo institucional de la seguridad nacional debe modernizarse. Por ejemplo, en el congreso existe una flamante comisión bicameral de seguridad nacional que sirve para absolutamente nada porque uno de sus problemas –y no el único– radica en la falta de profesionalismo de los legisladores del PRD que van a las sesiones con altos funcionarios y luego filtran datos que ponen en riesgo las estrategias. En EE.UU. el comité de inteligencia del Senado es la más importante y trabaja codo con codo con las agencias de inteligencia y seguridad nacional sin filtraciones.

El primer paso debe ser la reorganización del CISEN para transformarlo en un cuerpo realmente profesional de la inteligencia y seguridad nacional y con requisitos más estrictos para su cuerpo directivo. El punto de partida debe ser el aparato de inteligencia del ejército, porque al final de cuentas la seguridad nacional se basa en el dominio territorial del Estado y la sobrevivencia de la república ante ataques de organizaciones criminales y de radicalismo político que quieren demoler el Estado.

Seguridad interior, clave de la estabilidad nacional

De todo el pasivo que existe en el marco jurídico de la seguridad nacional, el más importante es el de la seguridad interior. La Constitución lo incluye como la invocación para usar a las fuerzas armadas sin pasar por el permiso del congreso, pero se carece de una ley reglamentaria.

La seguridad interior no es solamente un mecanismo de operación de cuerpos de seguridad en tareas dentro de la república sino que es el componente clave de la estabilidad interna. En los espacios de la Secretaría de la Defensa Nacional se asume la seguridad interior como “hija natural y primogénita de la política interior”, sobre todo por la insistencia del general secretario Salvador Cienfuegos Zepeda al pedir certeza jurídica para las fuerzas armadas en la estrategia de seguridad, a fin de que no sea sólo de seguridad pública sino interior.

La seguridad interior es el espacio de integración de los instrumentos de coordinación de la seguridad, tanto pública como nacional pero articulados a las políticas de estabilidad, desarrollo y democracia. Por razones de sofisticación criminal, de transnacionalidad de las bandas y de poderío armado de los cárteles, la seguridad interior implica la definición de los intereses de la unidad nacional y del Estado.

En pocas palabras, la seguridad interior es la última línea de defensa del Estado. Así quedó establecido en el proyecto de decreto de reforma a la ley de seguridad nacional del 2009 y que hasta la fecha el legislador se ha negado a procesar: la seguridad interior es “la condición en que la estabilidad interna y permanencia del Estado Mexicano, se encuentran garantizadas a través de la aplicación coordinada de sus recursos y medios”.

La ausencia de una doctrina y una ley de seguridad interior ha dificultado la coordinación más eficaz de los cuerpos de seguridad y de las fuerzas armadas y ha permitido espacios de movilidad para el crimen organizado y las bandas delictivas menores. Lo grave es que la política interior en la Secretaría de Gobernación aparece mocha, sin una doctrina y ley de seguridad interior. Y los cuerpos de seguridad carecen de mecanismos de coordinación de acciones. En los hechos el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 ha sido incumplido en su compromiso de establecer una ley de seguridad interior.

El glosario de términos del Colegio de Defensa Nacional señala a la seguridad interior como la “función del Estado, de velar por la seguridad y el orden interno manteniendo así el imperio de la

Constitución y demás leyes que de ésta emanen, para generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la nación; obteniendo y controlando actos antisociales o contra el Estado, llevadas a cabo por personas o grupos transgresores de la ley, cuya actuación delictiva se encuentra previsto por las leyes del fuero común y federal”.

El Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 publicado el 230 de marzo del 2014 en el Diario Oficial de la Federación, señala que la seguridad interior es la “condición que proporciona el Estado mexicano para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos y el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática en todo el territorio nacional. Se trata de una función política que, al garantizar el orden constitucional y la gobernabilidad democrática, sienta las bases para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país, permitiendo el mejoramiento de las condiciones de vida de su población”.

En este sentido, la seguridad interior no es sólo la seguridad pública sino la garantía de viabilidad de la república y sus leyes y de la democracia. Es decir, que no sólo se trata de acciones policiacas o militares sino que éstas requieren de acciones políticas y sociales de las instituciones de la república para contener y anular a las bandas delictivas.

En los hechos, la seguridad interior se definió en la decisión gubernamental de fusionar la política y la seguridad en la Secretaría de Gobernación para delinear un verdadero Ministerio del Interior. Sin embargo, la reforma administrativa en esta materia se quedó a medio camino. Y en los hechos, las fuerzas de seguridad carecen de una seguridad jurídica que implicaría, como política de Estado, el compromiso del poder legislativo con las acciones de seguridad, evitando que las cámaras sean más factores de contención de las estrategias de seguridad que instancias de funcionalidad de la seguridad interior.

67

La ausencia de una ley de seguridad interior ha fragmentado la acción del Estado dándole prioridad a la parte operativa de seguridad policiaca cuando los cárteles del crimen organizado han ocupado espacios territoriales, institucionales y políticos del Estado para criminalizar las sociedades. Contra los cárteles operan policías y militares pero con la ausencia clara de los organismos de desarrollo social: salud, educación, empleo, bienestar y cohesión social.

Mientras no exista una ley de seguridad interior, las bandas criminales seguirán teniendo ventajas.

IV. Segunda recaptura de El Chapo

68

Después de El Chapo: La agenda de seguridad

Como siempre ocurre en México, las adversidades nos recuerdan nuestra realidad: los ataques terroristas de noviembre y diciembre en Francia y los EE. UU. repicaron en las oficinas de inteligencia y seguridad nacional mexicanas y mostraron que somos quizá demasiado vulnerables a las luchas irracionales en el mundo.

Sin embargo, la imprudencia parece gobernar los comportamientos de los sectores políticos y del poder. La estructura de inteligencia, seguridad nacional y seguridad interior de México sigue siendo la misma que existía antes de la crisis derivada de la ofensiva gubernamental contra los cárteles del crimen organizado transnacional. Desde 2007 venimos discutiendo no la forma de adecuarnos al escenario de violencia política y policiaca, sino de eludir la participación mexicana en el circuito de la inestabilidad geopolítica.

Los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto han insistido en adecuar el marco jurídico de seguridad nacional pero todas las iniciativas se han ahogado en un congreso convertido en un dique; y lo malo no es que rechace las iniciativas gubernamentales, sino que se niegue a hacer

propuestas alternativas que permitan una mayor participación en la lucha contra la criminalidad.

Extraña que la estructura social y política, por ejemplo, sea bastante ágil en impulsar y reconocer leyes que faciliten el consumo recreativo y lúdico de la marihuana como droga, mientras el congreso se mueve como paquidermo para adecuar las leyes de seguridad. Es decir, los consumidores de droga tienen mayor facilidades legales y con ello sólo se fortalece a las mafias del crimen organizado que se dedican a la siembra, procesamiento y trasiego de drogas.

Los EE. UU. y Francia, en dos gobiernos con ideologías contrapuestas –la derecha y la izquierda–, reaccionaron rápido y de manera radical ante ataques terroristas: leyes de persecución hasta invasivas pero directas contra organizaciones terroristas que operan desde la clandestinidad. En México no es necesario llegar a tanto en estrategias de seguridad, pero sí es indispensable que cuando menos se modernicen los mecanismos legales.

El congreso le debe al Estado la reforma en cuando menos cinco temas: seguridad nacional, inteligencia, espionaje, seguridad interior y doctrina de defensa nacional. Todo Estado moderno requiere de una seguridad específica para la

ciudadanía, de tal manera que una minoría que promueve la inseguridad no se beneficie de las indefiniciones y los temores.

México va a cumplir diez años de una prioritaria lucha contra el crimen organizado transnacional pero con las mismas leyes que fueron diseñadas contra la delincuencia común. El hecho de que las fuerzas armadas hayan entrado a esa lucha está diciendo que sólo el ejército y la marina tienen la capacidad de organización y armamento contra células criminales que han expropiado para su beneficio pedazos territoriales del Estado y sus instituciones.

Las leyes de seguridad en ningún momento suplantarían los principios de respeto a los derechos humanos, sino que estarían fortaleciendo los mecanismos de involucramiento en la lucha contra organizaciones que han desafiado no a la policía ni a las autoridades sino que le disputan al Estado el control de la sociedad mexicana. El enemigo es la delincuencia, no el ciudadano.

El Chapo y la realidad negada

El estado de ánimo social ha llegado a un punto en el que hubo mayor apoyo al capo Joaquín El Chapo Guzmán Loera que a las autoridades por la cacería humana contra el jefe criminal. Hubo un columnista de un diario de prestigio que afirmó que El Chapo nunca se había fugado y que lo tenían guardado para usarlo de distracción en un momento clave.

El problema no radica en el absurdo cotidiano marcado por sentimientos hasta irracionales contra el presidente de la república, sino que lo grave se localiza en el hecho de que el desánimo personalizado impide la construcción de consensos.

Desde la fuga en julio de 2015 hasta la recaptura en enero de 2016, fueron más las teorías de la conspiración que los análisis racionales de la estrategia de seguridad del gobierno. Si en realidad lo habían dejado salir, ¿cómo explicar su recaptura? Si El Chapo tiene información de altas autoridades como sus cómplices, ¿cómo lo van a extraditar a los Estados Unidos para que ahí entregue esa información? Si tenía información delicada, ¿por qué lo atraparon vivo?

El caso de El Chapo exige cuando menos tres escenarios de análisis: el estado de ánimo social rayando en la esquizofrenia,

las razones del fracaso de algunas partes de la estrategia federal de lucha contra el crimen organizado y la falta de una política de Estado para reconstruir las sociedades en los espacios territoriales arrancados al narcotráfico.

La recaptura con vida de El Chapo destruyó el edificio conceptual negativo de animosidad parte de la sociedad contra el gobierno federal y sobre todo contra el presidente Peña Nieto. Como siempre, el caso singular fue el de López Obrador con su queja de que el Estado atrapa a un criminal pero no encuentra a los 43 estudiantes normalistas; sólo que se trata de escenarios diferentes: El Chapo se le escapó al gobierno federal y los 43 normalistas fueron asesinados por órdenes de un presidente municipal perredista recomendado y avalado por el propio López Obrador y el PRD y el caso Ayotzinapa gira alrededor de la complicidad del gobernador perredista Angel Aguirre Rivero con el crimen organizado.

La mediocridad de la crítica se observa en las quinielas sobre la próxima fuga del criminal y no sobre lo que ha ocurrido con el cártel de El Chapo y sus frivolidades como productor de una película sobre sí mismo. Y la falta el análisis sobre el desmoronamiento del imperio de El Chapo con un jefe criminal a salto de mata, escudándose con cobardía con una niña en brazos para huir de las autoridades y la fortaleza y capacidad

de las estructuras de seguridad para cazar a un criminal. Todos lo daban por muerto para que no hablara y resultó capturado con vida sin temores a que cante lo que dicen que sabe.

En todo caso, queda por evaluar con sentido crítico mensajes sociales como el de la actriz Kate del Castillo, jefa de producción cinematográfica de El Chapo, en el 2012: “creo más en El Chapo Guzmán que en los gobiernos que me esconden verdades, aunque sean dolorosas...”. O los comentarios de algunos columnistas irritados por la recaptura no tanto por su significado en seguridad sino porque representaba, con todo, una victoria del presidente Peña Nieto que había estado supervisando en persona la cacería.

74

El sentido antisistémico y antipeñista está configurando peligrosamente una sociedad aberrante que prefiere a los malos. Ese tipo de sociedades construyeron el fascismo.

Sinaloa, Marina y factor Chapo

Si el sistema político ha entendido la lógica de la dinámica criminal, entonces la captura de Joaquín El Chapo Guzmán habría dejado en la sucesión de gobernador en Sinaloa mensajes específicos: la agenda es local y de seguridad, la Secretaría de Marina es un factor de estabilidad estatal y el candidato priísta debe de tener experiencia en el manejo de las políticas contra el crimen organizado.

Una encuesta de la empresa Prospecta Consulting publicada ayer en el periódico La Crónica revela tres realidades en el estado donde el narcotráfico se catapultó con cárteles criminales trasnacionales: el problema social número uno es la inseguridad, el PRI aparece sin competidores como el partido ganador y en preferencias el secretario general de gobierno, Gerardo Vargas Landeros, está en la primera posición priísta con ventaja de 2 a 1 sobre el senador Aarón Irizar.

Sin embargo, el factor disruptor en el priísmo local paradójicamente no se localiza en la oposición, ya casi desarticulada como alianza que ganó en el 2010, sino que ha sido identificado como enemigo interno: el exvocero presidencial David López Gutiérrez ha aprovechado su decreciente cercanía a Los Pinos para desestabilizar el proceso

interno, a pesar de los datos que revelan que ya le avisaron de que él carece de posibilidades porque en las encuestas aparece en el último lugar de los dieciocho aspirantes de todas las fuerzas políticas.

Con el apoyo de pocos columnistas, López Gutiérrez quiere imponer a un empresario local con reciente militancia en el PRI pero que no aparece en ninguna encuesta. En esas maniobras políticas, el exvocero presidencial ha desdeñado la tarea conciliadora que había tejido con paciencia el dirigente nacional priísta Manlio Fabio Beltrones y ha introducido elementos de incertidumbre mediática que van a beneficiar a la oposición.

El gobierno aliancista de Sinaloa, ganado por el expriísta Mario López Valdés, fue plural porque no sólo dio posiciones al PAN y al PRD sino que tuvo la audacia de colocar al priísta Vargas Landeros como secretario general de gobierno. El resultado excluyó la confrontación partidista que ha dañado a otros gobiernos. Y como tarea prioritaria, Vargas Landeros se encargó del tema de la seguridad, cuyos resultados en el aspecto del narcotráfico y el crimen organizado pudieron disminuir la violencia delincriminal.

La operación de seguridad que logró la captura de El Chapo Guzmán estuvo al mando de grupos especiales de la Secretaría de Marina y de su coordinación con las autoridades locales. La respuesta social de grupos controlados por el cártel de El Chapo fueron neutralizados en sus quejas de violaciones inexistentes de derechos humanos. En este sentido y por la presencia en Sinaloa de células de El Chapo y de Los Zetas, la tarea fundamental del próximo gobierno estatal será la de consolidar la recuperación de zonas territoriales expropiadas por el crimen organizado.

Las relaciones Marina-gobierno estatal fueron tejidas y desarrolladas por Vargas Landeros. Como dato significativo, Sinaloa es el único estado que entrega indemnizaciones de un millón de pesos a familiares de cada marino caído en la defensa de la seguridad.

En este contexto se localiza la encuesta de Prospecta Consulting y sus datos relevantes sobre la preocupación por mantener la presión sobre la inseguridad, afianzar la presencia de la Marina en el estado y ampliar el posicionamiento de figuras locales.

Chapo: cártel criminal o el príncipe y la corista

La respuesta informativa y de ánimo social en redes ha caído perfecto en una estrategia de desinformación: agotar el efecto de corto plazo de la reaprehensión de Joaquín El Chapo Guzmán Loera en los memes, la distracción dólar y debatir si el capo tuvo o no relaciones íntimas con Kate del Castillo.

Sin embargo, más allá de El Chapo se localizan tres temas vitales: la recomposición de ese grupo criminal, las complicidades con el sistema político y los delitos uno a uno del grupo criminal de El Chapo como cártel en México y sus ramificaciones transnacionales hacia América del Sur, los Estados Unidos y Europa.

Asimismo, las autoridades siguen sin entregar resultados de la investigación interna sobre el fracaso del sistema de seguridad e inteligencia del gobierno federal: se arrestan narcos pero no se informa de laboratorios, fondos financieros y redes de poder. La prisa por deportar a El Chapo a los EE.UU. dejaría la impresión de que el sistema de seguridad y justicia es incapaz de procesar a criminales de delitos de alto impacto.

Los principales analistas se han agotado en reconstruir la reaprehensión, en solazarse con las fotos del seguimiento de

Kate del Castillo y de Sean Penn, y burlarse de los sentimientos de un capo inculto que fue seducido por la belleza reconstruida de una artista de cine y en buscar indicios psicológicos del efecto de la película La reina del sur en la personalidad de Kate del Castillo confundiendo realidad con ficción.

El caso de El Chapo ilustra la forma en que la sociedad del espectáculo y la farándula opaca a la sociedad criminal. Pero detrás del escándalo burlesco se olvida el papel orgánico del cártel de El Chapo en la estructura de cárteles, la dinámica de las nuevas organizaciones y los desafíos posteriores a El Chapo. El sinaloense se dedicó sólo a comprar lealtades, en tanto que los nuevos cárteles dieron un paso adelante y se convirtieron en estructura del Estado al absorber cuerpos policiacos, comprar alcaldes y operar como empresarios. En términos de superestructura criminal, El Chapo era un antiguo que ya no le servía a la nueva dinámica de los grupos criminales empresariales.

En el fondo, la recaptura de El Chapo fue un objetivo de orgullo institucional; pero el problema es mayor: analistas de seguridad estiman una reorganización del crimen vinculado al narcotráfico con derivaciones en pequeñas bandas criminales, nuevos cárteles incrustados en las estructuras del Estado y sobre todo una ineficacia institucional y legal del aparato de

seguridad y justicia por la incomprensión –por decir lo menos– del Congreso hacia la nueva criminalidad posterior a El Chapo.

El propio Chapo pareció entender los nuevos parámetros del crimen organizado al fugarse no para reorganizar su imperio, sino andar de pelada ante la falta de estructura política y de corrupción. No fue lo mismo corromper a custodios que intentar un regreso al control de una estructura del tráfico de drogas. Por eso su frivolidad en promover un libro y una película, y sus hormonas inquietas por Kate del Castillo.

El caso de El Chapo revela el agotamiento de la estrategia de seguridad, del aparato de justicia, persecución e inteligencia, y del marco jurídico institucional contra el crimen organizado. La nueva fase de las estructuras del crimen organizado rebasaron con mucho los estilos de El Chapo. Los analistas deben ver más allá de El Chapo.

El Chapo y el legado de Peña

Con una economía que no se reactivó con las reformas, una política balcanizada y una sociedad enfurecida consigo misma en redes, la única oportunidad que tiene el presidente Enrique Peña Nieto para dejar un legado es la seguridad. La recaptura de El Chapo abrió esa oportunidad.

El gobierno de Peña recibió un país desangrado por la ofensiva policiaca del gobierno de Felipe Calderón y una estructura institucional de seguridad heredada del viejo modelo priísta paternalista de nación. Y si bien hubo la decisión de sacar las expectativas nacionales de la seguridad, la oferta alternativa ya no dio resultados. En cambio, en todas las encuestas se ha colocado la seguridad como la primera preocupación de la sociedad.

La seguridad ya no es policiaca sino de bienestar social. Un país con crecimiento económico alto y mayor democracia sería ineficaz con la situación de inseguridad como la actual. La fuga de El Chapo y su recaptura posterior revelaron el estado de ánimo de la sociedad y evidenciaron la existencia de una estructura criminal retadora del Estado y con dominio territorial de soberanía del Estado –no sólo como plazas– sobre todo en

Morelos, Guerrero, Tamaulipas, Michoacán y algunas zonas del Distrito Federal.

Discutir sobre Sean Penn y Kate del Castillo, la rocambolesca fuga y recaptura de El Chapo, y si debe celebrarse o no que el capo esté de nuevo en prisión no es tan relevante como lo que está más allá de El Chapo: que el crimen organizado siga controlando estructuras del Estado y continúe no sólo traficando sino aumentando el consumo doméstico de drogas y que la violencia sea producto, entre otras cosas, de la acotada estructura de seguridad del Estado.

El legado en seguridad del gobierno de Peña será una situación peor que la heredada de Calderón o realizar una ofensiva institucional para cambiar la situación. Para ello, la gran prioridad se localiza en dos grandes rubros:

1.- La profesionalización real y no sólo formal de los cuerpos policiacos y de las estructuras de inteligencia y seguridad nacional del Estado. La crisis de seguridad en los EE.UU. condujo a la creación del FBI. El mando único será un fracaso si siguen los mismos policías. Ante el mando único se requiere de una centralización de la autoridad policiaca en la estructura burocrática.

2.- La reorganización del marco jurídico de seguridad: las pendientes leyes de seguridad nacional, seguridad interior, espionaje, inteligencia y sistema penitenciario, reformas de la ley de delincuencia organizada y la definición legal de la doctrina de defensa nacional. El Estado mexicano, sin atentar contra derechos humanos, debe tener un cuerpo jurídico de seguridad coercitiva si en verdad quiere acabar con Los Chapos.

La construcción de un legado sexenal en seguridad implicaría una ofensiva política del presidente Peña, del secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong y de las bancadas del PRI para evitar que las iniciativas sean botellas echadas al mar. La capacidad de hegemonía del Estado debe usarse en el caso de las reformas legales al convertirlas en prioridad de gobierno e involucrar a la sociedad. Propuestas de Calderón y de Peña se ahogaron en el Congreso por falta de negociación conducida desde el poder ejecutivo.

Sin estos dos pasos, la lucha contra el crimen organizado será parcial, sin horizonte de Estado, agotada en las capturas de capos pero sin desarticular las estructuras de poder del crimen organizado.

Sociología de El Chapo

A pesar de que quieren convertir todo el affaire de El Chapo en leyenda urbana, corridos y películas, alrededor y detrás de toda la tinta y pietaje de imágenes de televisión que han corrido esta semana se localiza una dinámica política y de poder que no debe desdeñarse.

Ante la impotencia por carecer de instrumentos de lucha política contra el Estado y las fuerzas dominantes, parte de la sociedad asume las confrontaciones de agrupaciones ilegales o delincuenciales contra el poder del Estado y del establishment como una forma de lucha política.

En este sentido, la reacción social de una parte de la sociedad que critica al Estado y al gobierno en el caso de El Chapo no hace más que socializar y politizar la delincuencia. Se trataría del síndrome de Chucho el Roto de las leyendas populares de finales del siglo XIX: un delincuente que tiene el apoyo popular por luchar contra los ricos.

En este sentido, no importa la violación de la ley, la promoción del narco y la droga, la larga lista de crímenes de El Chapo; al final, lo que cuenta es el reconocimiento social a un individuo que utiliza el delito para confrontar al poder y a sus autoridades

que esa parte de la sociedad no se atreve a realizar y por eso se conforma con avalar con su simpatía esas acciones anarquistas.

Por eso también en el ánimo social se ve el caso de El Chapo como una telenovela protagonizada por una actriz popular y bella que había interpretado el papel de reina del narco pero como una forma de rebeldía ante la adversidad, creando el prototipo de las antiheroínas que satisfacen los conformismos de las amas de casa que miran telenovelas.

Sin embargo, detrás de la relación de El Chapo con la actriz Kate del Castillo hay algo más que una historia de amor shakespeariana donde los sentimientos se sobreponen a las adversidades de la realidad: se trata, en esa realidad real – valga la redundancia– de una sociedad criminal, basada en un narcotraficante perseguido por asesino y narco, y una actriz que buscó beneficios económicos en producciones cinematográficas.

El delito, establecía Marx en algunos textos recopilados en Elogio del crimen, es una forma de producción y disputa por la riqueza y justifica la existencia del Estado como el contrato de la sociedad con los líderes políticos para obtener seguridad. En este sentido, la seguridad es la esencia del Estado y el Estado es

el representante de una estructura de dominación social y productiva.

De ahí que pudiera llegarse al punto de suponer que la delincuencia es una expresión de la lucha por el poder y por ende de la lucha de clases. En este sentido, el sentimiento de apoyo popular a El Chapo elude la calificación delincriminal de sus actividades y se resume en su decisión de encarar al Estado que domina las relaciones sociales y de producción a favor de una clase privilegiada. La lucha ricos-pobres se reproduce en el combate Estado-delincuentes: la desigualdad en la distribución del bienestar.

86

La socialización del delito a través de simpatías a El Chapo y la justificación de que Kate del Castillo en el fondo estaba enamorada del capo se percibe en las justificaciones sociales cruzadas con las agendas pendientes de corrupción, impunidad y abusos de poder de la clase dominante política, empresarial y social. Sólo que este camino lleva a la acción criminal como una oposición política al poder.

Chapo-Kate: el eterno femenino

En su incultura, sus problemas sexuales y el atractivo de una profesional de la belleza, Joaquín El Chapo Guzmán Loera fue arrastrado por el tobogán de la lujuria. Y como ha ocurrido desde los tiempos de la fundación mítica de la civilización humana, una Eva posmoderna hizo que Adán mordiera la manzana... y fuera apresado.

Muy tarde debió de haberse percatado El Chapo que el coctel más explosivo y mortal lleva los dos ingredientes peligrosos: la nitro –la mujer– y la glicerina –el poder–. Y del lado de la actriz Kate del Castillo habrá que profundizar el síndrome de Eva: mezclar la pasión con los negocios.

La relación sentimental de El Chapo con Kate se perdió en la imposibilidad de una síntesis: el capo fue atrapado por el Goethe de “el eterno femenino que impulsa al hombre hacia arriba” y el eterno femenino de Nietzsche que impulsa al hombre hacia el mundo de abajo, de las sombras.

El jefe del principal cártel del narcotráfico cometió uno de los peores errores de los hombres poderosos: mezclar la pasión con la lujuria; la primera pasa por la certeza de los sentimientos, la razón aristotélica; la segunda atropella el sentido del juicio. Los

dos, El Chapo y Kate, supieron por intuición que la pista de los teléfonos era inocultable para los servicios de inteligencia y seguridad nacional. Pero el juego sentimental ascendió a un peligroso juego sexual extremo: la persecución policiaca como un afrodisiaco.

La fórmula del fin de El Chapo se dio en el escenario típico de la seducción: el capo lleno de deseo y pasión, y la actriz en busca de recursos financieros. Por la pasión Eva convenció a Adán de probar la fruta que Dios había marcado como prohibida, pero en el mito de Eva no se aclara por qué razón Dios les dijo que no debían de comerla si hubiera sido más fácil colocarlos en la zona del paraíso donde no hubiera manzanas. Pero el movimiento existencial debía de pasar obligadamente por la tentación.

La relación Chapo-Kate no fue de telenovela sino de asociación criminal, aunque cada uno la entendió en función de intereses. El capo chateó el lenguaje de la seducción; la actriz la usó para atar las pasiones del narco a las posibilidades del negocio. Él vio su salvación en ella, ella vio en él su proyección. Al descuidar su seguridad, El Chapo optó por la pasión; al sospechar pero desdeñar el espionaje, Kate buscó el afrodisiaco del poder por la vía del pecado.

Las cosas debieron ser al revés: el ejercicio del poder por el narco y la debilidad de la pasión en la actriz. Los dos sabían que caminaban por el filo de la navaja de la criminalidad, el primero como actor central, la segunda con papel secundario. Y no fue una pasión real sino de circunstancias, porque El Chapo y Kate tenían el objetivo final de negocios derivados del narcotráfico, aunque antes debían de pasar –quizá como certeza del pacto– por las satisfacciones de la pasión: el síndrome del poder de Shakespeare.

La relación Chapo-Kate tendrá una salida pelagiana: ella negará el pecado original del paraíso para eludir la cárcel y dirá que ella no mordió la manzana y él cargará con el peso del castigo porque pudo haber sido más cuidadoso con la relación por chateo: mordió la manzana porque quiso. Y al no haber pecado, ella saldrá libre de culpa.

**Esta es una edición del Centro de Estudios Políticos y
Seguridad Nacional, S.C.
D.R. México, 2016.**

Visítanos en <http://indicadorpolitico.mx>

También pueden visitarnos en Facebook

<http://www.facebook.com/revistaindicadorpolitico>

Síguenos en Twitter https://twitter.com/CR_indipolitico

Suscríbete a nuestro canal de YouTube: <http://youtube.com/grupotransiciontv>

Sigue a Carlos Ramírez en Twitter <https://twitter.com/carlosramirezh>

Contacto: indicador.politico@mail.com